

FEDECA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LAS REFORMAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

COMUNICACIÓN FEDECA - 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (Fedeca) desea manifestar su preocupación respecto a las recientes propuestas de reforma en los procesos selectivos para el acceso a la Administración General del Estado (AGE).

En 2019, ante la necesidad de afrontar una serie de retos en el ámbito de la función pública, entre ellos el grave impacto que van a provocar las previsibles y numerosas jubilaciones de funcionarios de carrera en el Sector Público, el Gobierno abrió un debate sobre diversos asuntos, entre ellos los procesos selectivos de acceso a la función pública en general y a la AGE en particular. Sin embargo, de forma inexplicable, durante todo este proceso Fedeca, ni ninguna de las asociaciones integradas en la misma, han sido convocadas para expresar su opinión.

En 2024, tras dirigir al Gobierno múltiples solicitudes de participación en ese proceso, Fedeca mantuvo una reunión con el Ministerio de la Función Pública. Durante este encuentro, el Ministerio de Función Público comunicó que, en su opinión, era necesario un cambio en los procesos selectivos, que según la información disponible, implicaría una transformación radical en el enfoque de las pruebas de acceso. Esta reforma consistiría en la realización de una única prueba general de conocimientos, habilidades y competencias evaluadas mediante un examen tipo test, aplicable a todos los funcionarios sin distinción alguna entre los diferentes cuerpos de funcionarios.



Nos sorprende la introducción del concepto “habilidades competenciales” que entendemos que se refiere a habilidades como la de “trabajar en equipo, motivación, iniciativa, etc..” y nos preguntamos cómo se puede medir estas aptitudes de forma objetiva con un test.

Posteriormente, los aspirantes serían integrados en la escuela competente correspondiente, donde participarían más candidatos de los que finalmente serían nombrados funcionarios de carrera. Aunque Fedeca entiende que ciertos procesos selectivos podrían requerir reformas, subraya que los cambios propuestos no han sido fruto de un diálogo con el Ministerio, a pesar de las reiteradas solicitudes para participar en estos debates y ofrecer una perspectiva fundamentada en la experiencia acumulada de sus miembros.

Fedeca considera que las reformas anunciadas, que ignoran las especificidades y la especialidad de cada cuerpo, podrían tener un impacto negativo significativo en la Administración Pública y, por ende, en la sociedad y los ciudadanos, empresas y empresarios que son los destinatarios del servicio prestado por la función pública.

Ninguna duda cabe de que los ciudadanos, como contribuyentes, merecen servicios públicos de calidad y profesionalidad, estándares que podrían verse comprometidos si los cambios se implementan en los términos propuestos. La misma consideración debe extenderse a las empresas, empresarios y emprendedores, elementos esenciales para el progreso.

Para más información, por favor, puede contactar con:

Correo electrónico: fedeca@transportes.gob.es



@FedecaCentral



fedeca@fomento.es



@fedeca.es



www.fedeca.es